

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ



SECRETARIA
SALA PENAL

AV. LA ESPERANZA CALLE 24 N° 53-28 OFC. 306 TORRE C
Telefax 4233390 4055200 extensiones 8369 o 8367

secsptribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

“CONFIRMA TUTELA”

Bogotá, D.C., 19 de abril de 2021 OFICIO N° T9 - 0579 MACM.

SEÑORES

- JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ.

- INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES
notificacionesjudiciales@icfes.gov.co

- UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co

- JAVIER HERNÁNDO CÁRDENAS VEGA javicardenas17@gmail.com CIUDAD

RADICACIÓN: 110013109021202100035-01

MAGISTRADO: CARLOS HÉCTOR TAMAYO MEDINA ACCIONANTE: JAVIER HERNÁNDO CÁRDENAS VEGA

De manera atenta me permito NOTIFICAR el fallo del 19 de abril de 2021, del despacho del magistrado en cita, en el cual se resuelve CONFIRMAR el fallo del 23 de febrero de 2021 proferida por el JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ.

Por lo anterior, copia del fallo en 8 folios en documento PDF.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA CENTENO MENDOZA
ESCRIBIENTE - T9

(Documento físico firmado)



n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

